

## Minuta de Revisión de Antecedentes Proyecto Fehaciente

<b>Departamento</b>	Acceso Abierto (DAA)	<b>Gerencia</b>	Planificación y Desarrollo de la Red
<b>Código documento</b>	2505-DAA-RPF-PR5755-V1	<b>Fecha de Emisión</b>	16 de mayo de 2025
<b>Número Único de Proyecto</b>	5755	<b>Nombre del Proyecto</b>	BESS Alcones
<b>Realizado por</b>	Oscar Andrade G.	<b>Aprobado por:</b>	Miguel Monasterio A.

### 1 OBJETIVO Y ALCANCE

La presente minuta tiene por objetivo entregar los resultados de la revisión realizada por el Coordinador a los antecedentes presentados por RA Solar SpA para demostrar fundadamente que el proyecto “BESS Alcones” NUP 5755, se llevará a cabo mediante su conexión a la S/E Elevadora del proyecto SAC “Parque Fotovoltaico Alcones (NUP: 421) en proceso de conexión, en 33 kV y ser considerado para efectos de cálculo de Capacidad Técnica Disponible desarrollados por el coordinador.

### 2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO PRESENTADO

1. **Tipo de proyecto:** Sistema de Almacenamiento de Energía.
2. **Tecnología:** BESS.
3. **Capacidad del sistema de almacenamiento** 90 MW por 6 horas (540 MWh).
4. **Potencia de inyección:** 90 MW<sup>1</sup>.
5. **Potencia de retiro:** 0 MW<sup>2</sup>.
6. **Ubicación geográfica:** Comuna de Marchigüe, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.
7. **Fecha estimada DeC:** julio de 2026.

---

<sup>1</sup> El solicitante indica en el informe descriptivo, que no hará uso de capacidad adicional a la potencia aprobada por el Coordinador en el proyecto Parque Fotovoltaico Alcones (NUP: 421).

<sup>2</sup> El solicitante indica en el informe descriptivo, que no realizará retiros de energía provenientes de la red

**8. Fecha estimada de entrada en operación:** agosto de 2027.

**9. Punto de conexión propuesto:** S/E Elevadora del proyecto “Parque Fotovoltaico Alcones (NUP: 421)” en 33 kV, propiedad de RA Solar SpA<sup>3</sup>

### 3 REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y OBSERVACIONES.

En la Tabla 1, se resumen los resultados de la revisión de la totalidad de los documentos enviados por el solicitante como anexos de la carta OP01068-25 y enviados a través de plataforma de Acceso Abierto:

**Tabla 1: Resultados de la Revisión.**

Documento	Ítem	Descripción	¿Cumple?	Revisión Acceso Abierto
<b>Catastro</b>	Empresa posee registro en el portal de catastro.	Empresa posee estado de aprobado en la plataforma de catastro.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
<b>Anexo 1 - Formulario de Proyecto Fehaciente.</b>	Antecedentes Generales del Solicitante.	Presenta formulario completando todos los campos de antecedentes generales del solicitante.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Antecedentes del Proyecto.	Presenta formulario completando todos los campos de antecedentes del proyecto.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Antecedentes del Punto de Conexión.	Presenta formulario completando todos los campos de antecedentes del punto de conexión.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
<b>Anexo 2 - Informe de vínculos societarios.</b>	Empresa solicitante es propietaria de las instalaciones o tiene vínculos societarios demostrables.	En caso de que corresponda, presenta un breve informe que describa los vínculos entre las sociedades, adjuntando antecedentes legales que respalden y acrediten el tipo de vinculación.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
<b>Anexo 3 - Informe descriptivo del proyecto.</b>	Ubicación Geográfica.	Presenta coordenadas del proyecto y del punto de conexión (coordenadas en UTM	Si	Hacer envío de KMZ.

<sup>3</sup> El proyecto Parque Fotovoltaico Alcones se encuentra en proceso de conexión bajo el NUP 421, disponible en [Plataforma de Gestión de Proyectos](#).

		WGS84) y, además, adjunta georreferenciación mediante archivo KMZ.		
	Tipo de Tecnología.	Indica que tipo de tecnología utiliza el proyecto (solar, eólico, etc).	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Potencia nominal estimada.	Indica la potencia nominal del proyecto de consumo o generación [MVA], en caso de que sea de generación, debe indicar un factor de potencia estimado.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Punto de conexión.	Debe indicar un punto de conexión al sistema eléctrico Nacional (Subestación o línea de transmisión dedicada).	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Etapas del proyecto.	Presenta las etapas de puesta en servicio del proyecto en caso de que el proyecto presentado se encuentra dividido en etapas.	N/A	N/A
<b>Anexo 4 - Carta Gantt.</b>	Debe señalar los hitos relevantes del proyecto, las fechas de inicio y término.	Se envía Carta Gantt considerando la totalidad de los Hitos contenidos en el formato del Coordinador.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
<b>Anexo 5 - Tramitación Ambiental.</b>	Presenta RCA favorable y vigente.	RCA favorable y vigente del proyecto emitida por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región que corresponda	N/A	N/A
	Resolución de admisibilidad de DIA o EIA.	Presentación de la DIA o EIA ante el SEA, y su correspondiente resolución de admisibilidad.	N/A	N/A

	Resolución que indique que no requiere evaluación de impacto ambiental.	Resolución del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región que corresponda, en que se resuelva que el proyecto no requiere ingresar obligatoriamente al sistema de evaluación de impacto ambiental o Informe elaborado por un ingeniero ambiental que justifique detalladamente que el proyecto no requiere ingresar obligatoriamente al sistema de evaluación de impacto ambiental.	No	Hace envío del documento "v) 20250423 Informe Ambiental BESS 90 MW Alcones_Firmado.pdf"  Ver sección 4.
--	---	--	----	---

#### 4 CONCLUSIONES

En base a los resultados presentados en la sección 3, se indica a RA Solar SpA lo siguiente:

1. En relación con el Informe elaborado por un ingeniero ambiental presentado en la completitud de antecedentes del proyecto fehaciente, en la cual su representada incluyó el documento "v) 20250423 Informe Ambiental BESS 90 MW Alcones\_Firmado.pdf", a través la cual concluye que "no es necesario el ingreso del proyecto al Sistema de Evaluación Ambiental", se solicita además informar el estado de la tramitación de los permisos sectoriales pertinentes para la ejecución del presente proyecto fehaciente. Lo anterior, de acuerdo con lo indicado en el literal c) del numeral v) de la sección 4 del documento: Consideración y Gestión de Proyectos Fehacientes en el Régimen de Acceso Abierto, disponible en: [Anexo 7.1 - Consideración y Gestión de Proyectos Fehacientes.](#)
2. Especificar el modo de control de los inversores propuestos, en particular, si se plantea el modo de control *Grid-Following* (GFL) o *Grid-Forming* (GFM), vía actualización del Informe Descriptivo y formulario del proyecto fehaciente, considerando para este último los nuevos formatos disponibles en [Formularios | Coordinador Eléctrico Nacional.](#)
3. Actualizar el formulario de proyecto fehaciente, utilizando los nuevos formatos disponibles en [Formularios | Coordinador Eléctrico Nacional.](#)

Recordamos a Ud. que, en base a los resultados vuestra representada deberá realizar las modificaciones, correcciones o complementos necesarios para evaluar y efectuar una consigna de

vuestro proyecto fehaciente. Los antecedentes solicitados deberán ajustarse a las indicaciones mínimas contenidas en el documento “Consideración y Gestión de Proyectos Fehacientes”, disponible en la dirección: <https://www.coordinador.cl/desarrollo/documentos/acceso-abierto/proyectos-fehacientes/>.

## **5 PLAZO PARA ENVÍO DE RESPUESTA**

La respuesta a las observaciones y antecedentes complementarios requeridos en la sección anterior, deberán ser enviados al Coordinador mediante correo electrónico y plataforma de acceso abierto en un plazo máximo de **15 días hábiles** desde la presente comunicación.

**FIN DE LA MINUTA**